



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00268840- -UNC-AO#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en el orden 10, por el Colegio Nacional de Monserrat.

Lo informado en el orden 12, por la Dirección General de Personal, en el orden 14 por la Dirección de Sumarios, y en el orden 22 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

Lo dispuesto por los Decretos Nro. 8820/62; 9202/62 y 577/63;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia condicionada presentada por la Sra. María Adela Candela, Leg. 30991 – DNI:18.403.580 a los cargos interinos de 18 (dieciocho) Horas Cátedra Nivel Secundario (código 229) y a 4 (cuatro) Horas Reloj Jefe de Coordinación Director de Departamento (código 320), a partir del 1° de julio de 2024.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. María Adela Candela, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase al Colegio Nacional de Monserrat para su conocimiento y efectos.

mp/jf

